## ACTA DE LAS REUNIONES DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Asistentes a la sesión

| | |
|---|---|
| Presidenta | Olga Quintana Cruzado |
| Secretario | José Antonio González Estébanez |
| Interventora | Lidia Cazorla López |
| Letrada | María del Mar Román Montoya |
| Vocal | Rosa Mª Jiménez Reyes |

A las 8:55 horas del día 3 de julio de 2026, se reúne, por medios electrónicos, la mesa de contratación de esta Delegación Territorial en primera sesión, a efectos de proceder a la apertura de los sobres electrónicos n.º 1, de las empresas concurrentes a la licitación del contrato denominado "OBRAS DE SUSTITUCIÓN DE EQUIPOS DE CLIMATIZACIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE SALUD Y CONSUMO EN MÁLAGA", Expte: CONTR 2026/41169. Si no se observan defectos u omisiones subsanables en la documentación del sobre electrónico n.º 1, que requieran corrección o subsanación conforme a lo establecido en la cláusula 10, del PCAP, procederá, a la apertura de los sobres electrónicos n.º 2, "Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante juicios de valor".

Han presentado ofertas a la presente licitación, en el plazo para ello establecido, a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica e portal SiREC, las siguientes personas licitadoras:

1. B01832302 - ARTICLIMA ENERGÍA SL
2. A80241789 - SERVEO SERVICIOS, S.A
3. B86783628 - GESTIÓN INTEGRAL DE MANTENIMIENTOS Y SERVICIOS AUXILIARES SL
4. A79486833 - ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS SAU
5. A28233922 - VEOLIA SERVICIOS LECAM, S.A.U.
6. A46146387 - COBRA INSTALACIONES Y SERVICIOS, S.A.
7. B19706001 - INDICE FACILITY SERVICES SOCIEDAD LIMITADA
8. B04363040 - INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y DESALINIZADORAS SL
9. B91087445 - TUBERÍAS Y MONTAJES SAN JOSÉ SL
10. A30033385 - ELECTRICIDAD FERYSAN SA.

1. Se procede a la apertura de los sobres electrónicos n.º 1, y del examen y calificación, de la documentación aportada por los distintos licitadores, y comprobada la validez de las firmas electrónicas consignadas en los documentos, la Mesa considera que la documentación integrante del sobre electrónico n.º 1, aportada por todas las personas licitadoras es correcta, y por tanto se acuerda la admisión de todas las licitadoras que han concurrido al procedimiento.

2. De acuerdo con el orden del día de la convocatoria, y dado que la documentación integrante del sobre electrónico n.º 1, aportada por todas las personas licitadoras es correcta, y por tanto no requiere subsanación conforme a lo establecido en la cláusula 10 del PCAP, se ha procedido a la apertura de los sobres electrónicos n.º 2 “Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante juicios de valor”, acordándose su envío a personal técnico del órgano de contratación para su valoración.

No habiendo más asuntos que tratar, a las 10:00 horas, se da por concluida la sesión.

El Secretario de la Mesa

José A. González Estébanez

La Presidenta de la mesa

Olga Quintana Cruzado

Firmado por GONZALEZ ESTEBANEZ JOSE ANTONIO - ***5299** el día 03/07/2026 con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios